

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 145 e1

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y  
AMBIENTE NOTA Nº 215/10. ADJUNTANDO NOTA DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN FORESTAL  
ANDINO PATAGÓNICO (CIEFAP), REFERENTE A LA DESAFEC-  
TACIÓN DE LAS RESERVAS PROVINCIALES LAGUNA  
NEGRA Y RÍO VALDEZ.

18 NOV. 2010

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº CIB

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 1548
05/11/10
HORA: 12:40
FIRMA:

NOTA Nº 215/10  
LETRA: SUB. S.D.S y A



USHUAIA, 05 NOV 2010

AL SEÑOR PRESIDENTE  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
DR. FABIO MARINELLO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
10 NOV 2010
145 / 10-35

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los efectos de remitir en nota adjunta la preocupación de la posible desafectación, de las Reservas Provinciales Laguna Negra y Río Valdez, del Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) referente al proyecto de Ley de ampliación del ejido municipal de la Comuna de Tolhuin.

A su consideración

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
05 NOV 2010
Dpto. Meso de Entrada y Salida Hora: 12:00

LIC. ARIEL E. MARTINEZ  
SUBSECRETARIO  
SECRETARIA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Tase a Conocimiento Bloques  
vía secretaria legislativa

DR. JOSÉ LUIS BOLLAVINO  
Vicepresidente 2º  
A/C de la Presidencia  
Poder Legislativo

Esquel, 2 de Noviembre de 2010

Ref.: PROYECTO DE LEY AMPLIACIÓN EJIDO URBANO DE TOLHUIN

SECRETARIO DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
Dr. NICOLÁS LUCAS  
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Proyecto de referencia, en base a la situación planteada por la Dirección de Bosques de su provincia respecto a la desafectación del sistema de Áreas Protegidas Provincial de las Reservas Provinciales Laguna Negra y Río Valdez, del ejido urbano de la comuna de Tolhuin.

Respecto al proyecto de Ley sobre la desafectación de dichas reservas para la ampliación del ejido urbano, es necesario considerar que actualmente en nuestra región se evidencia un progresivo crecimiento poblacional, acompañado de un uso de los recursos naturales cada vez más extendido e intenso. En consideración a ello, la conservación del ambiente natural es esencial para garantizar la sostenibilidad de las funciones ecosistémicas. Esto conlleva a una creciente valoración por parte de las sociedades de los servicios ambientales que prestan los ecosistemas boscosos. Por este motivo, la tendencia mundial es aumentar la superficie de áreas protegidas bajo conservación y manejo sostenible.

En relación a las reservas en cuestión, y considerando el desarrollo turístico pensado para la comuna de Tolhuin, ambas ofrecen valiosas oportunidades para el desarrollo Eco-turístico y la recreación de la población local. Es fundamental considerar que este desarrollo se verá potenciado por la misma existencia de un entorno natural en buen estado de conservación integrado a un ordenamiento territorial de uso del suelo con su respectivo marco regulatorio y de monitoreo.

Ambas reservas resultan fundamentales para posicionar a la comuna como "villa turística" y la desafectación de las mismas del Sistema Provincial de Áreas Protegidas, significaría un retroceso ambiental y dejaría claramente a Tierra del Fuego como una de las provincias patagónicas con menor proporción de superficie bajo protección.

Por otro lado y si bien no es percibido en su total dimensión en la toma de decisiones, el fuerte impacto que conlleva la alteración del suelo producto de la tala de los bosques de montaña para urbanización, conduce a una situación de amenaza ambiental que ponen en riesgo la seguridad de la población frente a fuertes disturbios.

En éste sentido consideramos fundamental la conservación de las reservas que circundan las áreas urbanas, que deberían ser parte de una estrategia de gestión ambiental para pautar el desarrollo urbano.



Atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, elongated cursive script.

José Daniel Lencinas  
Dr. en Ciencias Forestales  
DIRECTOR  
Centro de Investigación y Extensión  
Forestal Andino Patagónico (CIEFAP)